



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**  
**PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO - PLAN PILOTO MAYO 2021**



**REQUERIMIENTOS FUENTES DE INFORMACIÓN**

INDICADOR	ELEMENTOS FUNDAMENTALES	CÓDIGO	FUENTES DE INFORMACIÓN (EVIDENCIAS)	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PERÍODO DE EVALUACIÓN
O. 1. 1. Contexto	<p>1. El programa de posgrado se articula sobre la base de grupos de investigación y líneas de investigación de la Institución.</p> <p>2. La misión y objetivos del programa son coherentes con la misión institucional, se enuncian de manera clara y concisa, y son conocidos por las autoridades y el personal académico vinculado.</p> <p>3. Los objetivos y resultados esperados del programa son coherentes con la conformación de la planta académica, los grupos y líneas de investigación definidos, así como las demandas académico-profesionales del contexto y la planificación local, regional y/o nacional.</p> <p>4. Las autoridades definen prioridades y toman decisiones para el desarrollo y prospectiva del programa, en función de la misión y objetivos; en particular, al menos sobre la declaración de principios y funciones sustantivas contempladas para la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad.</p> <p>5. El planteamiento y análisis de estrategias, así como los resultados esperados del programa, cuentan con la participación de actores relevantes como, al menos, autoridades académicas, cuerpo académico y organizaciones profesionales públicas y/o privadas o científicas del contexto local, regional o nacional.</p> <p>6. El proyecto del programa tiene relación con las áreas prioritarias de la planificación nacional.</p> <p>7. Existen mecanismos procedimientos que permiten la evaluación periódica del impacto del programa, de su misión, visión y objetivos, así como también el análisis de las necesidades del contexto laboral, académico y social.</p>	FI.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.02	Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección de Secretaría General y Documentación	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.03	Análisis de las demandas académico profesionales del contexto del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.70	Líneas de investigación de la institución	Dirección del Instituto de Investigaciones	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.04	Planes locales, regionales y/o nacionales.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.05	Análisis del estado actual y prospectivo del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.06	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Resolución de Aprobación.	Dirección de Planificación	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.07	Plan Operativo Anual y Resolución de Aprobación.	Dirección de Planificación	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.08	Procedimiento o mecanismo de la evaluación del impacto del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
O. 1. 2. Gestión académica	<p>1. El programa cuenta con un representante legal que cumple los requisitos legales para ejercer su función y con un equipo de trabajo que planifica y apoya el desarrollo de actividades administrativas y académicas.</p> <p>2. Las funciones de la dirección/coordinación académica constan en el estatuto de la IES y son conocidas y cumplidas por quien las ejerce.</p> <p>3. Las funciones de la dirección/coordinación académica cuenta con políticas, reglamentos, normativas o procedimientos para la planificación y el seguimiento académico - curricular.</p> <p>4. La dirección/coordinación presenta evidencias del cumplimiento de sus funciones conforme la normativa.</p> <p>5. Existe un sistema de gestión con responsabilidades, funciones y atribuciones, claramente definidas.</p> <p>6. El programa cuenta con un coordinador que posee un grado académico igual o superior al nivel del programa, posee experiencia en gestión y es profesor titular a tiempo completo en la institución.</p>	FI.09	Hoja de vida del coordinador del programa de posgrado.	Dirección de Talento Humano	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.10	Designación del coordinador del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.71	Orgánico funcional de la Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.72	Manual de clasificación de puestos de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección de Talento Humano	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.73	Normativa, manuales y/o procedimientos para la gestión académica del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.02	Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección de Secretaría General y Documentación	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.11	Políticas, reglamentos, normativas o procedimientos para la planificación y el seguimiento académico - curricular del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.12	Informe de actividades desarrolladas por el coordinador del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.13	Reglamento de la Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.25	Reglamento de Régimen Académico de Posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.14	Acción de personal o contrato del coordinador del programa de posgrado.	Dirección de Talento Humano	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
		O. 1. 3. Estructura del programa	<p>1. Las líneas de investigación se estructuran en función de las fortalezas de la planta académica y en concordancia con la misión, visión y resultados esperados.</p> <p>2. Cada línea de investigación tiene uno o más grupos de investigación que se encuentran realizando proyectos de investigación, al menos, durante el periodo de evaluación.</p> <p>3. El programa está relacionado con una estructura académica acorde al tipo de programa (departamento de investigación, facultad, escuela u otro tipo de unidad académica).</p> <p>4. Las líneas de investigación están relacionadas con las áreas disciplinares del programa académico.</p> <p>5. Existen publicaciones, en las líneas de investigación vigentes cuyos autores o coautores</p>	FI.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.
FI.15	Grupos de investigación activos asociados a las líneas de investigación del programa de posgrado y el listado de proyectos de investigación finalizados o en curso del grupo definido.			Dirección del Instituto de Investigaciones	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
FI.16	Documento de solicitud de la creación del programa de posgrado.			Decanato	Cohorte del Programa a evaluar
FI.17	Base de datos de publicaciones del programa de posgrado.			Dirección de Publicaciones	Años: 2017, 2018, 2019 y 2020

	forman parte de los grupos de investigación activos del programa.		Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
O. 2. 1. Políticas de admisión	<p>1. Las políticas de admisión se estructuran con base en un perfil de ingreso acorde al tipo de programa, mecanismos de postulación y selección, objetivos, nivelación y preparación previa, así como una planificación académica para las promociones de estudiantes que se admitirán.</p> <p>2. Los mecanismos de selección de estudiantes respetan los principios de igualdad de oportunidades y permiten el cumplimiento de los reglamentos y normativas del sistema de educación superior.</p> <p>3. Las políticas de admisión han sido socializadas con los departamentos y unidades académicas de la institución relacionados con el programa.</p> <p>4. Los mecanismos de nivelación y preparación previa de estudiantes se relacionan con el perfil de ingreso y los resultados de aprendizaje esperados en el programa académico.</p>	FI.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.18	Perfil de ingreso del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.19	Normativa, manuales y/o procedimientos para los procesos de admisión y nivelación del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.73	Normativa, manuales y/o procedimientos para la gestión académica del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.13	Reglamento de la Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.25	Reglamento de Régimen Académico de Posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.20	Planificación de admisión de estudiantes del programa de posgrado	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.21	Evidencias de la socialización de las políticas de admisión para el programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.22	Documentos que evidencien la ejecución de los procesos de niv	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
O. 2. 2. Políticas de titulación	<p>1. Las políticas de titulación se estructuran sobre la base del perfil de egreso del programa, los mecanismos de asignación de asesores académicos (tutores, directores, coordinadores) y preparación del trabajo académico, en función del tipo de programa y los plazos establecidos reglamentariamente.</p> <p>2. Los mecanismos de titulación incluyen cursos o asignaturas enfocadas en el desarrollo de trabajos de investigación o el seguimiento al desempeño de los estudiantes en el examen complejo.</p> <p>3. El proceso de revisión de trabajos de titulación está normado al interior de la institución y existen políticas y procedimientos para garantizar su implementación.</p> <p>4. Los mecanismos de titulación garantizan que los trabajos académicos o instrumentos de evaluación utilizados se relacionen con las líneas de investigación de la institución en la que participan profesores del programa, contribuyan al alcance de resultados de aprendizaje esperados (perfil de egreso) y puedan desembocar en la producción académica/científica.</p>	FI.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.23	Perfil de egreso del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.24	Normativa, manuales y/o procedimientos para los procesos de titulación de los estudiantes del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.13	Reglamento de la Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.25	Reglamento de Régimen Académico de Posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
					Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.
O. 2. 3. Sistema de becas	<p>1. La asignación de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros se basa en una normativa interna, así como, en el establecimiento y la implementación de mecanismos en los que participa la unidad institucional de bienestar estudiantil.</p> <p>2. El programa cuenta con un cupo estable de becas disponibles para cada promoción de estudiantes.</p> <p>3. Las políticas relacionadas con el sistema de becas se refieren a la capacidad de responder a lo establecido en la normativa del sistema de educación superior ecuatoriano.</p> <p>4. El sistema de becas contribuye a mejorar las tasas de acceso a grupos históricamente excluidos, y se basa en los principios de equidad y calidad del marco normativo ecuatoriano.</p>	FI.26	Normativa para la asignación de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros a los estudiantes del programa de posgrado.	Dirección de Bienestar Estudiantil y Politécnico.	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.27	Políticas para la asignación de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros a los estudiantes del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.28	Matriz/Base de Datos de estudiantes del programa de posgrado beneficiarios de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros, especificándose aquellos estudiantes que pertenecen a grupos históricamente excluidos.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
					Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.
	<p>4. El sistema de seguimiento a graduados se estructura sobre la base de la investigación</p>	FI.30	Normativa, manuales y/o procedimientos para el proceso de seguimiento a graduados del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.31	Política(s) de tratamiento de resultados del proceso de seguimiento a graduados.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente

<p>O. 2. 4. Seguimiento a graduados</p>	<p>1. El sistema de seguimiento a graduados se estructura sobre la base de la investigación a graduados y empleadores, profesionales, actores de la academia y miembros de la sociedad.  2. El sistema de seguimiento a graduados que aplica el programa contiene: i) instrumentos que permiten recolectar información periódica de las actividades profesionales o de educación posterior de sus graduados; ii) mecanismos que permiten analizar los hallazgos y generar insumos de mejora; y, iii) procesos para el tratamiento de las propuestas de mejora en las que participan actores clave del programa.  3. Existe la política de atender a los requerimientos del seguimiento a graduados como parte de una política de aseguramiento de la calidad.  4. El programa recibe retroalimentación y utiliza los resultados del sistema de seguimiento a graduados para analizar las experiencias favorables durante la formación académica de los estudiantes, y los aspectos que requieren mejorar, en particular, aquellos enfocados en el perfil de egreso y el programa académico.  5. Existen mecanismos y canales de comunicación con estudiantes regulares y egresados para difundir los resultados del seguimiento a graduados.  6. El seguimiento al proceso a graduados permite que las autoridades académicas y administrativas tomen decisiones encaminadas al mejoramiento del currículo y las prácticas educativas utilizadas en el programa.</p>	<p>FI.32 Informe de seguimiento a graduados del programa de posgrado, que contemple:  i) instrumentos que permiten recolectar información periódica de las actividades profesionales o de educación posterior de sus graduados; ii) mecanismos que permiten analizar los hallazgos y generar insumos de mejora; iii) procesos para el tratamiento de las propuestas de mejora en las que participan actores clave del programa; y, iv) encuestas realizadas a graduados y empleadores, profesionales, actores de la academia y miembros de la sociedad.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
<p>P. 1. 1. Perfil de egreso</p>	<p>1. El proceso de elaboración/actualización del perfil de egreso considera la misión y objetivos del programa, así como los perfiles profesionales consultados; además, incluye la participación de actores relevantes en su revisión y validación; en particular: expertos académicos externos, organizaciones científicas o profesionales, y los empleadores.  2. El perfil de egreso describe de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, considerando parámetros como, al menos: los contenidos disciplinares fundamentales del programa, los resultados de aprendizaje genéricos y la empleabilidad de los graduados.  3. El perfil de egreso está sistemáticamente relacionado con el plan de estudios y la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos retroalimenta al programa académico.  4. El perfil de egreso ha considerado los resultados de aprendizaje en el ámbito de los dominios teóricos (teorías, leyes, sistemas conceptuales), metodológicos (métodos, procesos y procedimientos propios de la profesión) y técnicos instrumentales (técnicas e instrumentos), de tal manera que posibiliten el desarrollo de los resultados de aprendizaje esperados de los estudiantes.  5. El perfil de egreso incorpora las teorías y los avances del campo disciplinar; así como las necesidades del entorno identificadas en los estudios de estado actual y prospectiva.  6. Existen mecanismos de difusión del perfil de egreso a la comunidad académica y a la sociedad; y el perfil de egreso orienta a los estudiantes sobre su formación académica.</p>	<p>FI.01 Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
<p>P. 1. 2. Plan de estudios</p>	<p>1. Existe un proceso de revisión/actualización del plan de estudios que consideran la participación de académicos internos y/o externos al programa.  2. El plan de estudios está sistemáticamente alineado con los objetivos del programa, las líneas de investigación vigentes, el cuerpo académico disponible y con los resultados de aprendizaje esperados en el perfil de egreso.  3. El plan de estudios aborda contenidos disciplinares fundamentales para el campo específico en el que se encuentra clasificado el programa, que permiten desarrollar componentes curriculares y resultados de aprendizaje propios del programa.  4. El plan de estudios considera la secuencialidad de los contenidos con niveles de complejidad progresivos que permitan la interconexión e interdependencia entre ellos.  5. Los programas de estudio de asignaturas consideran la interrelación de la teoría, la práctica y la investigación, y se evidencian en la planificación microcurricular.</p>	<p>FI.23 Perfil de egreso del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.35 Informe del proceso de elaboración/actualización del perfil de egreso del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.36 Plan de estudios del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.25 Reglamento de Régimen Académico de Posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.05 Análisis del estado actual y prospectivo del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.37 Documento(s) que evidencie(n) la difusión del perfil de egreso del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
		<p>FI.01 Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.36 Plan de estudios del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.23 Perfil de egreso del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.38 Informe del proceso de revisión/actualización del plan de estudios del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>
		<p>FI.39 Programas analíticos de las asignaturas del programa de posgrado.</p>	<p>Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua</p>	<p>Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente</p>

			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
P. 2. 1. Planificación microcurricular	1. La planificación microcurricular de las materias/asignaturas es coherente con los objetivos esperados del plan de estudios. 2. La planificación microcurricular está disponible de manera permanente para estudiantes y profesores del programa. 3. Los programas de estudio de asignaturas consideran la interrelación de la teoría, la práctica y la investigación, y se evidencian en la planificación microcurricular. 4. La planificación microcurricular describe y estructura en cada una de las asignaturas del plan de estudios, de manera clara y precisa, la contribución de los resultados de aprendizaje de la asignatura para alcanzar el perfil de egreso, los contenidos disciplinares y específicos necesarios, las metodologías de enseñanza aprendizaje, las referencias bibliográficas y materiales de consulta y los mecanismos de evaluación utilizados.	FI.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.36	Plan de estudios del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.40	Silabo de las asignaturas del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.39	Programas analíticos de las asignaturas del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.41	Documento(s) que evidencie(n) el mecanismo de difusión de los silabos de las asignaturas del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
P. 2. 2. Evaluación y seguimiento	1. Existe una normativa interna de evaluación del aprendizaje de los estudiantes y mecanismos o procedimientos para el seguimiento y monitorización del avance de los estudiantes. 2. La evaluación del aprendizaje se basa en la estandarización de núcleos de contenidos en las asignaturas, el proceso de enseñanza aprendizaje, competencias que tiene el personal académico para evaluar el aprendizaje y los recursos utilizados. 3. La evaluación académica es guiada por estándares y mecanismos que aseguran que las evaluaciones realizadas por el personal académico están orientadas a medir el avance del aprendizaje de los estudiantes y alcanzar los resultados de aprendizaje. 4. El personal académico del programa participa en el diseño de los instrumentos, procedimientos de medición y en el análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje para mejorar la efectividad del programa. 5. El programa gestiona la documentación (reportes) sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, sistemáticamente, durante toda su formación académica.	FI.42	Normativa, manuales y/o procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.43	Normativa, manuales y/o procedimientos de seguimiento y monitorización del aprendizaje de los estudiantes del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.25	Reglamento de Régimen Académico de Posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.44	Documento(s) que evidencie(n) el diseño de los instrumentos, procedimientos de medición y en el análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.45	Documento(s) que evidencie(n) el sistema de gestión de la documentación sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 1. 1. Afinidad de formación de posgrado	1. Total de profesores con formación de posgrado relativa afin a las líneas de investigación o sub-áreas disciplinares del programa académico. 2. Total de profesores del Programa.	FI.46	Matriz/Base de Datos de Formación de Profesores Programa de Posgrado	Dirección de Talento Humano	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 1. 2. Composición de la planta académica	1. Total de profesores con formación académica de PhD obtenida en una institución de educación superior de: i) listado de universidades de excelencia; ii) listado de IES para el programa de becas para doctorado (PhD) para docentes de universidades y escuelas politécnicas ; o iii) listado de IES con los rankings de universidades de Latinoamérica. 2. Total de profesores con formación académica de MSc, especialidad en áreas de ciencias de la salud, obtenida en el listado de universidades de excelencia o en IES que constan en el rankings internacionales de Latinoamérica. 3. Total de profesores con formación académica de PhD no obtenido en el listado de universidades de excelencia o en IES que constan en el rankings internacionales de Latinoamérica. 4. Total de profesores con formación académica de MSc, especialidad en áreas de ciencias de la salud, no obtenida en el listado de universidades de excelencia o en IES que constan en el rankings internacionales de Latinoamérica. 5. Total de profesores del Programa.	FI.46	Matriz/Base de Datos de Formación de Profesores Programa de Posgrado	Dirección de Talento Humano	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.29	Listado de: i) Universidades de excelencia; ii) IES para el programa de becas para doctorado (PhD) para docentes de universidades y escuelas politécnicas ; o iii) IES con los rankings de universidades de Latinoamérica.	Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 1. 3. Actualización científica	1. Total de profesores que han asistido a eventos de actualización científica afin al programa. 2. Total de profesores del Programa.	FI.48	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado que han asistido a Eventos de Actualización Científica.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
	1. Total de profesores visitantes con formación de maestría.	FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar

A. 1. 4. Profesores visitantes	2. Total de profesores visitantes con formación de doctorado (PhD). 3. Total de profesores del Programa.	FI.46	Matriz/Base de Datos de Formación de Profesores Programa de Posgrado	Dirección de Talento Humano	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 2. 1. Evaluación integral de la planta académica	1. La institución/unidad académica ha definido políticas, mecanismos y procedimientos para la evaluación integral del personal académico, considerado su propia misión y objetivos; así como el marco normativo vigente del sistema de educación superior. 2. La evaluación integral del personal académico y el apoyo de la unidad encargada a nivel institucional, se aplica al menos una vez en cada periodo académico y se demuestra que sus resultados se utilizan para la toma de decisiones. 3. Los resultados de la evaluación integral docente permiten la planificación de la capacitación del personal académico y sustentan los planes de formación doctoral de la planta académica. 4. La evaluación integral del cuerpo académico se realiza de acuerdo al tipo de dedicación de cada profesor (tiempo parcial, medio tiempo o tiempo completo) y por ende, implica las actividades establecidas en el marco de la normativa del sistema de educación superior: docencia, investigación y gestión, según sea el caso. 5. El sistema de evaluación integral se basa en la participación de los actores involucrados en la efectividad de la educación: autoridades, profesores, pares académicos y estudiantes de la institución. 6. Los resultados de la evaluación del cuerpo académico son utilizados para analizar, en particular, la efectividad de las actividades de docencia; además, se difunden estos resultados con la comunidad académica y se definen estrategias para mejorar las actividades de enseñanza, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje. 7. Se ha difundido con rigor y transparencia el diseño e implementación de la evaluación integral docente.	FI.49	Normativa interna para la evaluación integral del desempeño del profesorado del programa de posgrado e instrumentos/formularios de evaluación.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.50	Informes de evaluación del desempeño integral de los profesores del programa de posgrado correspondientes al periodo de evaluación que incluyan decisiones adoptadas para la mejora y/o solución de problemas encontrados.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.51	Plan de capacitación del personal académico, en relación a los resultados de la evaluación docente.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.52	Documento(s) que evidencie(n) la difusión de los resultados del proceso de evaluación del desempeño integral del personal académico.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 2. 2. Titularidad y dedicación	1. Total de profesores titulares con dedicación a tiempo completo del programa. 2. Total de profesores del Programa.	FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 3. 1. Estudiantes por profesor	1. Total de estudiantes del programa. 2. Total de profesores del Programa.	FI.53	Matriz/Base de Datos de Estudiantes Programa de Posgrado	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 3. 2. Tasa de Retención	1. Total de estudiantes que ingresaron en la cohorte que se determine, que concluyeron la programación académica en el tiempo planificado por el programa. 2. Total de estudiantes de la cohorte definida.	FI.53	Matriz/Base de Datos de Estudiantes Programa de Posgrado	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
A. 3. 3. Tasa de Titulación	1. Total de estudiantes de la cohorte analizada que concluyeron el proyecto de titulación o aprobaron el examen complejo en un plazo menor o igual al planificado para su titulación en condiciones normales. 2. Total de estudiantes de la cohorte definida.	FI.53	Matriz/Base de Datos de Estudiantes Programa de Posgrado	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
I. 1. 1. Grupos de investigación	1. Las líneas de investigación relacionadas con el programa tienen grupos de investigación activos ( que se conforman por el cuerpo académico del programa) y se relacionan con los objetivos del programa. 2. Los ejes en los que se articula la investigación son coherentes con la formación académica y experiencia de la planta de profesores (de niveles educativos previos, como carreras de grado en la misma institución). 3. La definición y revisión de las líneas de investigación se articula a las políticas editoriales, políticas de titulación y la gestión de los recursos para la investigación. 4. Los grupos de investigación conformados por profesores del programa se encuentran activos; es decir, han realizado al menos una publicación en una revista indexada en el último año concluido antes del inicio del proceso; y se encuentran desarrollando un proyecto de investigación.	FI.15	Grupos de investigación activos asociados a las líneas de investigación del programa de posgrado y el listado de proyectos de investigación finalizados o en curso del grupo definido.	Dirección del Instituto de Investigaciones	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		FI.17	Base de datos de publicaciones del programa de posgrado.	Dirección de Publicaciones	Años: 2017, 2018, 2019 y 2020
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-

I. 1. 2. I+D colaborativo interno	1. Total de proyectos de investigación, o desarrollo e innovación que están en desarrollo durante el período de evaluación, en los que participan únicamente profesores. 2. Total de proyectos de investigación, o desarrollo e innovación en los que participan estudiantes colaborando con profesores durante el período de evaluación. 3. Total de profesores del Programa.	FI.54	Matriz/Base de Datos de proyectos de investigación, o desarrollo e innovación en los que participan profesores y estudiantes del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
I. 1. 3. Cooperación externa y redes de investigación	1. Total de artículos académicos indexados en Scopus o ISI Web desarrollados en cooperación/coautoría con profesores del programa y de otras instituciones de educación superior, en el marco de acuerdos interinstitucionales de cooperación en I+D y redes de investigación. 2. Total de artículos académicos de la planta académica del programa.	FI.17	Base de datos de publicaciones del programa de posgrado.	Dirección de Publicaciones	Años: 2017, 2018, 2019 y 2020
		FI.55	Listado de acuerdos interinstitucionales de cooperación en I+D y redes de investigación.	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
I. 1. 4. Revistas indexadas	1. Número de revistas indexadas en SCOPUS, ISI Web of Knowledge y/o base de datos emergentes, en las cuáles los profesores del programa forman parte del comité editorial. 2. Número de revistas presentes en bases de datos tales como: Scielo, Latindex (catálogo), Lilacs y redalyc, , en las cuáles los profesores del programa forman parte del comité editorial.	FI.56	Listado de revistas indexadas en SCOPUS, ISI Web of Knowledge y/o base de datos emergentes, en las cuáles los profesores del programa forman parte del comité editorial.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente.
		FI.57	Listado de revistas presentes en bases de datos tales como: Scielo, Latindex (catálogo), Lilacs y redalyc, , en las cuáles los profesores del programa forman parte del comité editorial.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
I. 2. 1. Producción académica en revistas con impacto mundial	1. Número de profesores que son autores o coautores de los artículos publicados durante el período de evaluación. 2. Número de artículos académicos publicados por los profesores/investigadores del programa durante el período de evaluación. 3. Total de profesores del Programa.	FI.17	Base de datos de publicaciones del programa de posgrado.	Dirección de Publicaciones	Años: 2017, 2018, 2019 y 2020
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
I. 2. 2. Producción académica en revistas con impacto regional	1. Número de profesores que son autores o coautores de los artículos publicados durante el período de evaluación. 2. Total de profesores del Programa. 3. Número de artículos o trabajos científicos de los profesores/investigadores del programa, publicados o aceptados en revistas que constan en bases de datos, cuyos criterios de indexación completen parámetros de calidad reconocidos regionalmente.	FI.17	Base de datos de publicaciones del programa de posgrado.	Dirección de Publicaciones	Años: 2017, 2018, 2019 y 2020
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
I. 2. 3. Libros y/o capítulos de libros	1. Número de libros publicados por profesores o investigadores del programa. 2. Número de capítulos de libros publicados por profesores del programa. 3. Total de profesores del Programa.	FI.17	Base de datos de publicaciones del programa de posgrado.	Dirección de Publicaciones	Años: 2017, 2018, 2019 y 2020
		FI.47	Matriz/Base de Datos de Profesores Programa de Posgrado.	Dirección de Talento Humano/Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
	1. El cuerpo académico y los estudiantes que conforman el programa acceden a bibliotecas virtuales y bases de datos relacionadas directamente con sus necesidades de	FI.58	Listado de bibliotecas virtuales y bases de datos relacionadas al programa de posgrado.	Dirección de Biblioteca y Recursos del Aprendizaje	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente

Al. 1. 1. Bibliotecas virtuales y repositorios digitales	<p>1. Las virtuales y bases de datos relacionadas directamente con sus necesidades de investigación y formación académica.</p> <p>2. El programa da seguimiento y evalúa el uso de los recursos digitales de aprendizaje disponibles en las bibliotecas virtuales, haciendo especial énfasis en la utilidad y frecuencia de uso.</p> <p>3. La gestión de los repositorios digitales del programa permite la disponibilidad de trabajos de investigación y titulación, sílabos y programas de las asignaturas que conforman el programa académico.</p>	Fl.59	Informe de manejo y uso de los recursos digitales de aprendizaje disponibles en las bibliotecas virtuales, de los profesores y estudiantes del programa de posgrado.	Dirección de Biblioteca y Recursos del Aprendizaje / Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.60	Sistema de gestión de repositorios digitales del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
Al. 1. 2. Ambientes de aprendizaje (*)	<p>1. Funcionalidad: se refiere a la existencia de software especializado requerido para el desarrollo del programa académico (por ejemplo, análisis de datos) o de las condiciones necesarias para prácticas específicas.</p> <p>2. Equipamiento: aborda la existencia de las condiciones y características de los equipos, mobiliario e insumos de cada uno de los ambientes de aprendizaje.</p> <p>3. Disponibilidad: se refiere a la capacidad instalada, a través de la relación numérica calculable entre la cantidad de equipos, mobiliario e insumos disponibles y el número de estudiantes que hacen uso de los ambientes de aprendizaje.</p>	Fl.61	Listado de programas informáticos especializados requerido para el desarrollo del programa académico y estado de la licencia de uso de los mismos.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.62	Inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios de los laboratorios, talleres y centros de simulación del programa de posgrado.	Dirección Administrativa	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.53	Matriz/Base de Datos de Estudiantes Programa de Posgrado	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
Al. 2. 1. Movilidad académica	<p>1. El programa cuenta con convenios de cooperación para garantizar el intercambio y la movilidad de profesores y estudiantes. en el marco de líneas, grupos, proyectos y estancias de investigación.</p> <p>2. El programa académico ha definido mecanismos que propician la movilidad académica, tales como la convalidación de créditos académicos/horas de clase, estrategias de internacionalización y titulación conjunta, y la organización de eventos académicos internacionales.</p> <p>3. El plan de estudios del programa académico está alineado a los mecanismos de movilidad académica de estudiantes.</p>	Fl.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.63	Convenios de cooperación para garantizar el intercambio y la movilidad de profesores y estudiantes del programa de posgrado.	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.36	Plan de estudios del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.64	Documentos de normativa y/o procedimientos para el proceso de movilidad académica.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.65	Estrategias de internacionalización y titulación conjunta del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.66	Documento(s) que evidencie(n) la organización de eventos académicos internacionales.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-
Al. 2. 2. Participación en redes	<p>1. El programa forma parte de redes de investigación, redes temáticas o grupos relacionados con su ámbito académico, en las cuales su participación es activa.</p> <p>2. Los acuerdos y convenios de cooperación de la institución, relacionados con el programa, son coherentes con sus objetivos estratégicos, misión y visión del programa.</p> <p>3. La planificación estratégica del programa establece líneas temáticas de cooperación y estrategias para internacionalizar el programa académico.</p>	Fl.01	Proyecto aprobado de creación del programa de maestría.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.67	Documento(s) que evidencie(n) la participación y suscripción del programa en redes de investigación, redes temáticas o grupos relacionados con su ámbito académico.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.68	Convenios de cooperación asociados al programa de posgrado.	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
		Fl.69	Documento(s) que establezca(n) líneas temáticas de cooperación y estrategias para la internacionalización del programa de posgrado.	Dirección del Instituto de Posgrado y Educación Continua	Cohorte del Programa a evaluar o documento más reciente
			Visita y entrevista a actores del programa de posgrado.	-	-